MODIFICACIÓN N° 02
CONTRATO N° 4600103422 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA	COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S
NIT:	900.294.794 - 5
OBJETO:	Prestar servicio para la atención básica y diferencial de la población en situación de y en calle.
VALOR INICIAL:	Veintidós mil ciento veintitrés millones novecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos M/L ($22.123.977.887) excluido el IVA, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato
DURACIÓN:	Doscientos diez (210) días calendario, contados a partir de la legalización del contrato, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Enero 10 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 07 de 2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACION 01**, el cual comprende: **Modificación 01 de especificaciones técnicas**: Modificar el numeral 14. Componente de intervención en calle en el talento humano incluyendo nuevo personal para el perfil de educadores. Modificar el numeral 14.2 Servicio de transporte incluyendo nuevos vehículos. Modificar el numeral 15. Componente Centros de Atención básica incluyendo una estrategia de atención en el bazar de los puentes, incluir nuevo talento humano para el rol de educador e incrementar 821 refrigerios en el servicio de alimentación. **Reinversión 01 de recursos:** Realizar reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de doscientos cuarenta y nueve millones cuatro mil ochocientos dieciocho pesos ($ 249.004.818) **Redistribución 01 de recursos:** Realizar redistribución de recursos disponibles y aprovechables por valor de ciento setenta millones novecientos quince mil ciento cuarenta y un pesos ($ 170.915.141) **Adición N°01:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se requiere una adición por valor de ochenta y cuatro millones novecientos doce mil sesenta y ocho pesos M/L ($84.912.068) El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 0,38% de valor de contrato inicial representado en SMMLV
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Modificación 02:** **Modificar el numeral 14. Componente de intervención en calle** incluir nuevo talento humano en el perfil de educador y enlaces con perfil técnico auxiliar administrativo, Se solicita la incorporación de dos (2) enlaces con perfil técnico auxiliar apoyo enlaces con clasificación rotativa, cuya función será brindar apoyo a los enlaces durante la semana y asumir este rol los domingos y días festivos, asegurando así la continuidad y eficiencia en la gestión y supervisión operativa. Modificar el numeral 14.2 Servicio de transporte incluyendo nuevos vehículos, modificación de horario de vehículos existentes Incluir más insumos para la intervención en calle (guantes látex, hipoclorito y tapabocas). También se requiere incluir planes celulares de internet móvil para fortalecer el diligenciamiento y envió de información con oportunidad. Se requiere de la adquisición de una carpa para el Centro de Escucha Itinerante Dotación talento humano**:** se requiere de la adquisición de chalecos institucionales **Modificar el numeral 15. Componente Centros de Atención básica** incluyendo nuevo talento humano para el rol de Trabajador social, educador y tallerista . En el servicio de alimentación se incluye un servicio denominado ración con 50 unidades diarias de domingo a domingo y se modifica la minuta del refrigerio, ampliando la bebida de 200ml a bebidas calientes o frías (no lácteas. Se incluye la compra de algunos bienes muebles para fortalecer la prestación del servicio. Adicionar $ 20.000.000 al fondo de Mantenimiento. Se incluye el alquiler duchas, baños y lavamanos portátiles para la atención en Feria de Servicios, se incluye compra de contenedores para depositar residuos y compra de canecas y soga para fortalecer la estabilización de las carpas en feria de servicios Se incluye planes celulares con el fin de fortalecer las gestiones en salud, tales como: solicitud de citas médicas, comunicación con unidades hospitalarias,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	así como el contacto con las redes vinculares de la población atendida. Se incluye el servicio de conectividad con el fin de fortalecer el tema de comunicación e información y se incluye rubro de cedulación Se incluye la ejecución del proyecto: 250015 - Implementación de Centro de Escucha Itinerante para la población de y en calle en la Comuna 10 25PP10. Se incluye el rubro de servicios públicos para la nueva atención en feria de servicios. **Modificar el numeral 23. Componente gestión estratégica** **Producto**: **estrategia de corresponsabilidad ciudadana** incluyendo talento humano que posibilite dinamizar los procesos **Producto**: gestiones transversales. Se requiera de la activación y el fortalecimiento de la campaña comunicacional *Hay otras Formas de ayudar* incluyendo piezas litográficas **Modificar el numeral 26. Impuesto tasas y contribuciones**, incluyendo el impuesto al timbre Según lo estipulado en el decreto 175 de febrero 14 de 2025. **Adición N°02:** Adición por valor de seis mil ciento treinta y ocho millones sesenta y cuatro mil doscientos un peso M/L ($6.138.064.201) El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 27,74% de valor de contrato inicial representado en SMMLV

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la secretaria de inclusión social y familia Nº 42 del 9 de abril de 2025

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del contrato Nº 4600103422 de 2025 en la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESO M/L ($6.138.064.201) de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: MODIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS 02: Se modifican los siguientes numerales:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Modificar el numeral 14. Componente de intervención en calle** incluir nuevo talento humano en el perfil de educador y enlaces con perfil técnico auxiliar administrativo, Se solicita la incorporación de dos (2) enlaces con perfil técnico auxiliar apoyo enlaces con clasificación rotativa, cuya función será brindar apoyo a los enlaces durante la semana y asumir este rol los domingos y días festivos, asegurando así la continuidad y eficiencia en la gestión y supervisión operativa.

 Modificar el numeral 14.2 Servicio de transporte incluyendo nuevos vehículos, modificación de horario de vehículos existentes Incluir más insumos para la intervención en calle (guantes látex, hipoclorito y tapabocas). También se requiere incluir planes celulares de internet móvil para fortalecer el diligenciamiento y envió de información con oportunidad. Se requiere de la adquisición de una carpa para el Centro de Escucha Itinerante

 Dotación talento humano**:** se requiere de la adquisición de chalecos institucionales

- **Modificar el numeral 15. Componente Centros de Atención básica** incluyendo nuevo talento humano para el rol de Trabajador social, educador y tallerista
 En el servicio de alimentación se incluye un servicio denominado ración con 50 unidades diarias de domingo a domingo y se modifica la minuta del refrigerio, ampliando la bebida de 200ml a bebidas calientes o frías (no lácteas. Se incluye la compra de algunos bienes muebles para fortalecer la prestación del servicio. Adicionar $ 20.000.000 al fondo de Mantenimiento. Se incluye el alquiler duchas, baños y lavamanos portátiles para la atención en Feria de Servicios, se incluye compra de contenedores para depositar residuos y compra de canecas y soga para fortalecer la estabilización de las carpas en feria de servicios

 Se incluye planes celulares con el fin de fortalecer las gestiones en salud, tales como: solicitud de citas médicas, comunicación con unidades hospitalarias, así como el contacto con las redes vinculares de la población atendida. Se incluye el servicio de conectividad con el fin de fortalecer el tema de comunicación e información y se incluye rubro de cedulación

 Se incluye la ejecución del proyecto: 250015 - Implementación de Centro de Escucha Itinerante para la población de y en calle en la Comuna 10 25PP10.

 Se incluye el rubro de servicios públicos para la nueva atención en feria de servicios.

- **Modificar el numeral 23. Componente gestión estratégica**
 Producto: **estrategia de corresponsabilidad ciudadana**
 incluyendo talento humano que posibilite dinamizar los procesos

 Producto: gestiones transversales. Se requiera de la activación y el fortalecimiento de la campaña comunicacional *Hay otras Formas de ayudar* incluyendo piezas litográficas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Modificar el numeral 26. Impuesto tasas y contribuciones**, incluyendo el impuesto al timbre Según lo estipulado en el decreto 175 de febrero 14 de 2025.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Nº 4600103422 de 2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESO M/L ($6.138.064.201)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4900039340	$6.138.064.201

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Nº 4600103422 de 2025

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Santiago Mesa Carvajal Abogado contratista Upse	Luz Angela Alvarez Henao Lider de programa Alejandro Castrillon Echavarria Supervisor	Clara Helena Vélez Múnera Subsecretaria de Grupos Poblacionales
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia